

SORESCUM S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SORESCUM S.A. DEL 26 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a las 16h00 horas del 26 de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica s/n Centro Comercial Cumbayá Local 2, de la ciudad de Quito, D. M. se reúnen los señores accionistas **NANCY JANNETH ARAQUE IBARRA** y **ALVARO MONTES RAMIREZ** ambos por sus propios derechos, quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía.

Preside la reunión en calidad de Presidente el señor **FRANCISCO IVAN RUALES LOPEZ** y actúa como Secretario el señor **GUILLERMO LOPEZ MAYORGA**. Los asistentes por representar la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día

1. Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 de la Superintendencia de Compañías.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros
3. Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.
4. Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.
5. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
6. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
7. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.
8. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.
9. Designación de Presidente y Gerente General.
10. Designación de Comisario
11. Lectura y aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO: Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 de la Superintendencia de Compañías.

Por secretaria se da lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida por la Superintendencia de Compañías el día 4 de enero del 2013, mediante la cual se expide el Reglamento que establece la información y documentos que deben ser enviados anualmente a la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria, las compañías que están sujetas a su control y vigilancia.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros

El Gerente General presenta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

El Gerente General pone en conocimiento las conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, las mismas que son aprobadas por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

Los señores Accionistas aprueban los Registros Contables de Ajustes de provisiones para el ejercicio 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO PUNTO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.

El Gerente General de la Compañía da lectura íntegra a su informe y es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

Por secretaría se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.

Los señores Accionistas aprueban el pago correspondiente a las utilidades de los trabajadores, las mismas que deberán pagarse dentro del plazo previsto en la ley.

OCTAVO PUNTO: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.

El Gerente General propone a los señores Accionistas que las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio económico 2012 sean distribuidas en su totalidad a los señores Accionistas en proporción a su participación en el capital pagado, los que es aprobado por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Designación de Presidente y Gerente General

Por Secretaría se notifica a los señores Accionistas que los nombramientos de Presidente y Gerente General, vencen el día 6 de abril del 2014 y por lo tanto se encuentran vigentes dentro del periodo estatutario para el que fueron elegidos.

DÉCIMO PUNTO:: Designación de Comisario

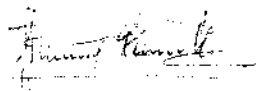
Los señores Accionistas deciden ratificar en su cargo al señor Comisario de la Compañía.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente agradece la presencia de los señores Accionistas y concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Trascurrido ese lapso se reinstala la Sesión y se da lectura integra al Acta, en cuyo contenido y resoluciones se ratifican todos los asistentes.

Para constancia de todo lo anterior firman en unanimidad de acto a las 18h00h., en que se clausura la Sesión



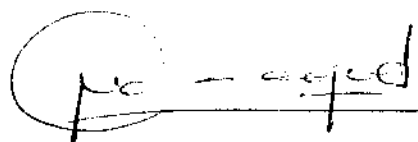
FRANCISCO I. RUALES LOPEZ
Presidente



GUILLERMO LOPEZ MAYORGA
Gerente General - Secretario



ALVARO MONTES RAMIREZ
Accionista



NANCY JANNETH ARAQUE IBARRA
Accionista